

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

FIDEICOMISO FINANCIERO MEGABONO CRÉDITO 346

FIDUCIARIO: BANCO DE VALORES S.A

FIDUCIANTE: CFN S.R.L.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores fiduciarios emitidos dentro del marco del Programa Global de Valores Fiduciarios “SECUVAL”, bajo el Régimen de Fideicomisos Financieros con Autorización Automática de Emisiones Frecuentes (reglamentado en las Normas de la Comisión Nacional de Valores):

MONTOS Y MONEDA DE EMISIÓN:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por	v/n \$ 10.446.858.162,-
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por	<u>v/n \$ 2.332.173.229,-</u>
	v/n \$ 12.779.031.391,-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A	M346A
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B	M346B

PATRIMONIO FIDEICOMITIDO:

Créditos para la financiación de consumos y préstamos personales en pesos otorgados por el Fiduciante.

Atento a que los valores negociables de la presente emisión sólo podrán ser adquiridos por los Inversores Calificados que se detallan en el Suplemento de Prospecto, los mismos se individualizan con la llamada Nro. 8.

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por el Fiduciario, difundido el 29.05.2026 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 5 de junio de 2026.

JCH/GV

MARÍA ROSA RAGO
Subgerente Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.